



ENMIENDA NÚM. 1

**SUBASTA FORMAL 23J-10844
PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL RINCÓN DE LECTURA PARA LOS CENTROS
"CHILD CARE" DEL PROYECTO PASITOS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y
DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: GARANTÍA

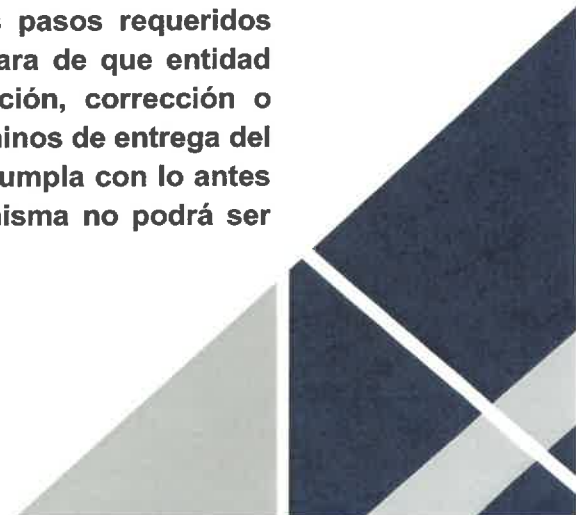
Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

- I. Se añaden los incisos 2 al 4 a la sección VII del Pliego "Condiciones e Instrucciones Especiales" de la Subasta 23J-10844, que leen cómo sigue:**

"2. El Contratista Agraciado tendrá el deber de honrar al Gobierno la garantía del manufacturero o fabricante, si alguna, independientemente de si se compra o no a través de un distribuidor.

3. La oferta deberá detallar claramente que incluye y que no incluye la garantía, presentando los costos de transporte, si alguno. A la vez, tiene que estar certificada en casos de productos, por el fabricante local o del exterior y también por su representante o distribuidor, garantizándole a la entidad gubernamental su reemplazo de partes o productos, servicios y mano de obra.

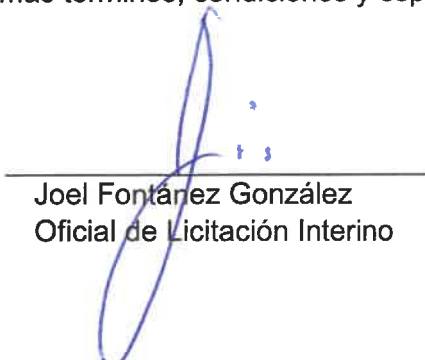
4. Los Licitadores presentaran con su oferta una descripción precisa y detallada las garantías ofertadas. No se aceptará que los licitadores, incluyan descripciones genéricas o ambiguas en los términos de entrega o las garantía de sus productos y servicios. En ese sentido, todo licitador debe incluir, de forma clara y detallada, el periodo específico o los términos aplicables a cada garantía, sus limitaciones y condiciones, los pasos requeridos para reclamar la garantía, una descripción clara de que entidad proveerá el servicio de reemplazo, subsanación, corrección o reparación del producto o el servicio y los términos de entrega del producto o servicio. Cualquier oferta que no cumpla con lo antes expresado, se tendrá por no sometida y la misma no podrá ser favorecida en la adjudicación de la subasta o propuesta.



Esta Enmienda forma parte del Riego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar



Lcda. Hilda Rivera Colón
Administrador Auxiliar
Área de Adquisiciones



Joel Fontáñez González
Oficial de Licitación Interino

Emitido hoy 27 de junio de 2023
En San Juan, Puerto Rico



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico
PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676
[juntadesubastas@ asg.pr.gov](mailto:juntadesubastas@asg.pr.gov)